



**APRUEBA JORNADA DE TRABAJO DE  
ESCUELAS RURALES DE SIMILARES  
CARACTERÍSTICAS SISTEMA  
MUNICIPAL DE TEMUCO.**

**DECRETO: N° 276,**

**TEMUCO, 31 MAY 2022**

**VISTOS:**

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3484 de fecha 16 de diciembre del 2021, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2022.
3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Decreto Exento N° 1107 del Ministerio de Educación de fecha 08/09/2021, que autoriza reuniones en microcentro para profesores de escuelas rurales en la forma que indica y deroga Decretos Exentos N° 477, de 1995, y N° 968, de 2012, ambos del Ministerio de Educación.
5. Resolución Exenta N° 0002 de fecha 19/01/2022, que establece fechas de reuniones en microcentro para profesores de escuelas rurales del Departamento de Educación Cautín Norte en forma que indica.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. Las Políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo pedagógico, social, relaciones interpersonales y, en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.
2. Que, mediante la Resolución Exenta indicada en el visto 5, establece las fechas de reunión de los Microcentros de los Establecimientos Rurales Multigrados para el año 2022 con el propósito de resguardar un espacio de reflexión pedagógica entre los y las docentes. Las jornadas y detalle de las actividades de cada reunión de microcentro durante el año escolar debe ser aprobada por decreto.

**DECRETO:**

1. Apruébese la ejecución de la actividad denominada "Jornada de trabajo de Escuelas Rurales de similares características del Sistema Municipal de Temuco", según lo indicado en cuadros adjuntos:

2476 376

<b>Nombre de la actividad</b>	Jornada de Trabajo de Escuelas Rurales de Similares Características, Sistema Municipal de Temuco.
<b>A quiénes va dirigido</b>	Docentes y asistentes de la educación de escuelas rurales de similares características del sistema Municipal de Temuco que conforman el Microcentro de Temuco.
<b>Objetivo de la actividad</b>	Generar un espacio de trabajo técnico-pedagógico entre docentes de las escuelas rurales, destinado al intercambio de experiencias pedagógicas, reflexión pedagógica, capacitación y autocapacitación que promueva el desarrollo profesional docente y permita mejorar las habilidades para enseñar, logrando el fortalecimiento y consolidación de los aprendizajes de los estudiantes.
<b>Cobertura</b>	Directa: 47 personas (Docentes y/o Asistentes de la Educación)
<b>Gasto programado</b>	Relator: sin costo. Lugar del evento: sin costo Valor servicio de coffee break \$ 205.000
<b>Registro de la actividad</b>	Programa, registro fotográfico y lista de asistencia.
<b>Fecha de ejecución</b>	Lunes 13 de junio 2022
<b>Lugar</b>	Escuela Rural Reducción Monte Verde, ubicada en Kilómetro 5 camino Monte Verde, cerro mariposa.

## PROGRAMA DE LA JORNADA

HORARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
09:00 – 09:10	Saludo inicial. Socialización del Programa y actividades a desarrollar.	Angélica Epulef, Coordinadora Microcentro
09:10 – 10:30	Entregar Orientaciones Técnicas para el desarrollo de la planificación anual del PME 2022, considerando Orientaciones del Ministerio de Educación y la política para la Reactivación Educativa Integral	Sra. Jenny Quiroz G. ATP DAEM Sra. María Díaz, ATP Ministerio de Educación
10:30 – 11:00	Coffee	
11:00 – 13:00	Presentación y análisis de resultados DIA, Área Socioemocional. <b>Taller práctico</b> Formulación de acciones estratégicas y transversales para apoyar el Aprendizaje Socioemocional y los Aspectos clave para el desarrollo integral de los estudiantes que lo requieran y que puedan ser incorporadas en la planificación anual del establecimiento. Dinámica	Sr. Carlos Vergara. Coordinador Convivencia Escolar. Srta. Kristina Varela, Psicóloga.
13:00 – 14:00	Libre (almuerzo).	
14:00 – 16:00	Presentación de estrategias pedagógicas a implementar enfocadas en la lectura y escritura, dada la urgencia de consolidar los aprendizajes en un área que impacta transversalmente en los diversos ejes del currículum.	1 Representante por escuela

- Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al centro de costo N°210101, a la cuenta N°22.08.999 "Otros" del presupuesto del Área de Educación año 2022.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE



JBE/ERE/LBM/MFF/Jqg  
**DISTRIBUCIÓN**



- Archivo
- Depto Educación
- Of.Partes



REFRENDACION PRESUP DEL GASTO	
ITEM 215 22 08 999	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	178 170 000
OBLIG ACUMULADA	6 946 101
SALDO PRESUP	171 223 899
<b>MONTO COMP.PTE.DCTO</b>	<b>205.000</b>
PREOBLIGADO	13 298 001
SALDO DISPONIBLE	157 925 898
PREAFECTACION N° 793	12/05/2022